

	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 04
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 25/Sep/2015

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° SMEG-CDCASO-019-2021

LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL: _____ X _____ MODIFICACIÓN: _____ No. MODIFICACIÓN _____

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.			
CONTRATO/ CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° SMEG-CDCASO-019-2021			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para ampliar la cobertura del servicio público de gas natural por redes a través de la financiación de la conexión y la red interna a usuarios de las veredas y barrios periféricos de los municipios de Cogua, Fúquene, Nemocón, Tabio, Ubaté y Zipaquirá de Cundinamarca, entre el departamento de Cundinamarca – Secretaría de minas, Energía y Gas y Gas Natural Cundiboyacense S.A. E.S.P.			
CLASE DE GARANTÍA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES. DECRETO 1082 DE 2015			
IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE	JMalucelli Travelers		NIT: 900.488.151-3	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°.	2026870	Fecha de expedición	18-05-2021	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.	2026873	Fecha de expedición	18-05-2021	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)	N.A.	Fecha de expedición	N.A.	
VALOR DEL CONTRATO	\$1.331.889.075	Registro presupuestal N°-	4600006183	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	A partir de la suscripción del acta de inicio	Hasta el 12 de diciembre de 2021		
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	10%	\$50.800.000	18/05/2021	12/06/2022
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago Anticipado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad del Servicio	10%	\$50.800.000	18/05/2021	12/06/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5%	\$66.594.453	18/05/2021	12/12/2024
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	10%	\$50.800.000	18/05/2021	12/06/2022
Estabilidad de la Obra	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMMLV	\$181,705,200	18/05/2021	12/12/2021
Otros Amparos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Se aprueba las garantías antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaría de Minas Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca. Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021



OLGA JANNETHE RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Secretaria de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca

Proyectó: Nicolás Parra – Abogado contratista